

N° de Proceso: 728-015-2019

Nombre del Puesto: Especialista en Sanidad Agraria I

Ubicación Física: Dirección Ejecutiva SENASA Huancavelica

I. IDENTIFICACIÓN			
Del Puesto	CAP N°	(*)	Titulo : Especialista en Sanidad Agraria I
(*) 210 al 212, 218 al 224, 231 al 233, 239 al 243, 251 al 253, 263 al 269, 277 al 279, 284, 285, 291 al 293, 300 al 303, 312 al 315, 323 al 327, 335 al 340, 374 al 377, 396 al 399, 404 al 407, 413 al 416, 423 al 426, 432 al 438, 447 al 456, 463 al 466, 471 al 479, 485 al 488, 493 al 495, 500.			
Dependencia	:	Direcciones Ejecutiva	
Ubicación Geográfica	:	Nivel Nacional	
Dependencia Jerárquica	:	Jefe de Área de Sanidad Vegetal	
Dependencia Funcional	:		
Fecha Actualización	:	Octubre de 2012	
Preparado/consolidado por	:	OPDI-UGCA	
Firma del Titular		Firma del Superior	
II. MISIÓN			
Ejecutar las actividades de control de insumos agrícolas (semillas y plaguicidas agrícolas), de acuerdo a directivas internas de SENASA, a fin de garantizar que estos se encuentren dentro de los parámetros de calidad establecidos.			
III. FUNCIONES			
¿Qué hace?	¿Para qué?		
1. Proponer alternativas de solución a los problemas de sanidad vegetal, en el ámbito de su competencia.	Disminuir la problemática de acuerdo a la realidad de cada Dirección Ejecutiva de acuerdo a la evaluación y aprobación del nivel central.		
2. Supervisar los ensayos de eficacia en base a protocolos de ensayos aprobados.	Verificar el grado de eficacia del producto.		
3. Realizar inspecciones a establecimientos comerciales de plaguicidas agrícolas y semillas.	Verificar la venta de semillas y plaguicidas agrícolas de manera adecuada.		
4. Notificar al establecimiento comercial de plaguicidas agrícolas y semillas infractor de las normas de comercialización de estos productos.	Brindar de acuerdo a ley, un plazo establecido para su rectificación y/o sanción ante el incumplimiento de tal plazo.		
5. Realizar charlas de capacitación a usuarios de plaguicidas agrícolas y semillas.	Actualizar al personal en temas vinculados con plaguicidas agrícolas y semillas.		
6. Realizar el muestreo de semillas	Enviar a Laboratorio de UCDSV para su análisis, identificando el estado de las semillas de acuerdo a las características técnicas establecidas.		
7. Actualizar la base de datos de expedientes de empresas de semillas y plaguicidas agrícolas.	Mantener actualizados los mismos ante cualquier solicitud.		
8. Otras que le asigne el Jefe de Área de Sanidad Vegetal	Apoyar en la gestión de la Dirección Ejecutiva.		



IV. CONTEXTO:

Relaciones Internas: Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Alimentaria; Dirección de Sanidad Vegetal; Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria; Laboratorio Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal; Laboratorio de Residuos Tóxicos; Oficina de Informática y Estadística

Relaciones Externas: UNALM; Especialistas en Plaguicidas y Semillas; INIA.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS**1. Competencias Técnicas**

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Forestal o Biólogo.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguno	Ninguno
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en Sanidad Vegetal	Ninguno
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
1 año en el ejercicio de la profesión en actividades relacionadas con el objeto del cargo.	

2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	C
Confianza Técnica	C
Competencia Técnica	B
Innovación	C
Trabajo en Equipo	C
Integridad	C
Proactividad	C
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	C

